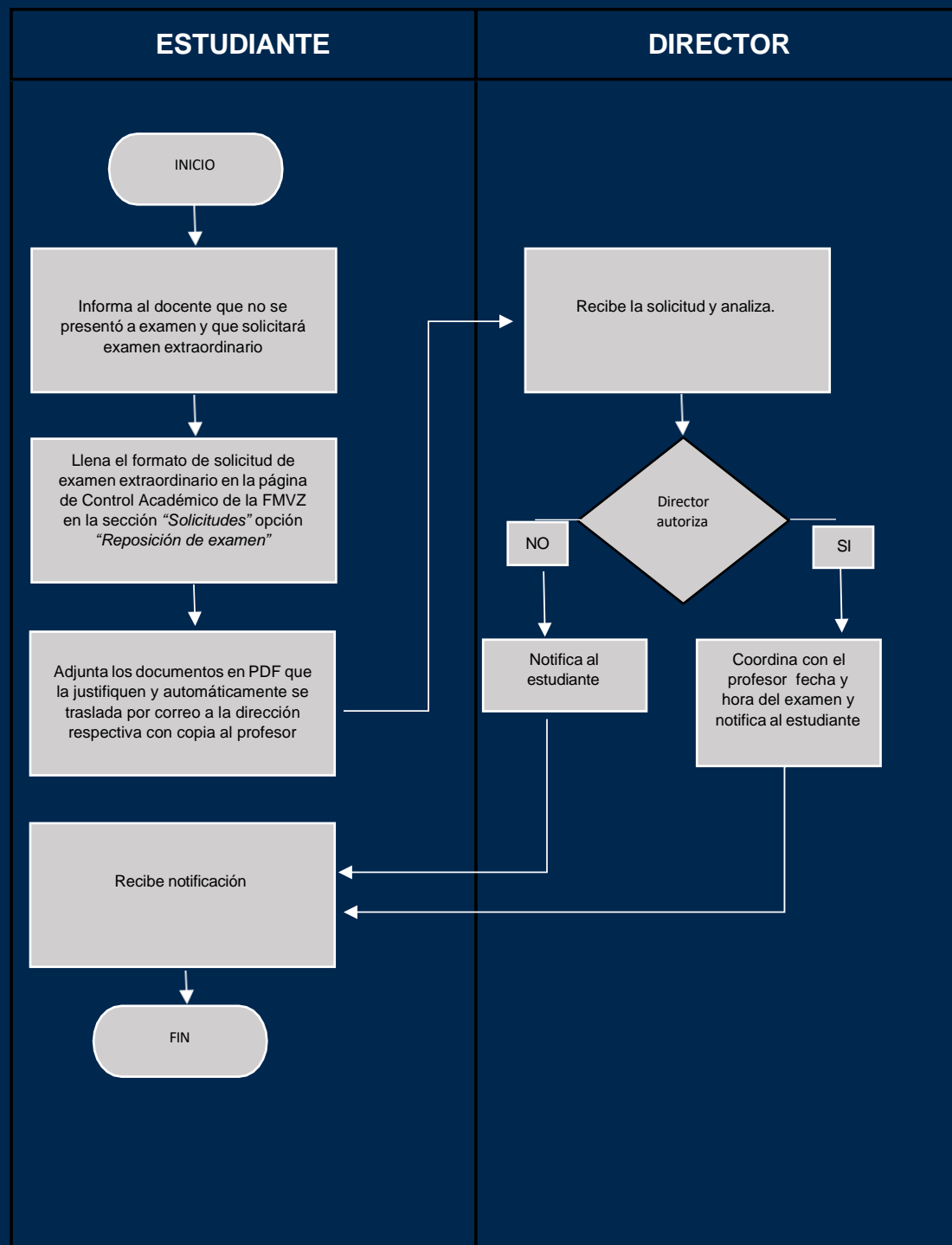


GUIA PARA SOLITUD DE EXAMEN EXTRAORDINARIO



NORMAS ESPECÍFICAS:

- Las justificaciones se consideran válidas si pueden ser demostradas con documentos legales, como, por ejemplo: si es por enfermedad con certificado médico; por muerte de familiar cercano con copia de certificado de defunción; por enfermedad de familiar en primer grado de consanguinidad con certificado médico; viajes por estudios relacionados con la carrera presentando la invitación oficial; por deporte con certificado de la Federación; por gestión de visas en embajadas con constancias o certificaciones, entre otros.
- No son válidas las justificaciones para solicitud de examen extraordinario las siguientes: viajes, reuniones, compromisos de índole personal, familiares con COVID o cualquier otra enfermedad respiratoria (el estudiante podrá presentarse con mascarilla).
- Para los casos no previstos se considerará lo establecido en el Artículo 51 del Normativo de Promoción y Evaluación Estudiantil de la FMVZ.

Link Control Académico:

<http://coac.fmvz.usac.edu.gt>

